

"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS
DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES",
EJECUTADO A NIVEL NACIONAL POR FINANCIERA
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO (FND), FINANCIADO CON
RECURSOS DEL PRÉSTAMO 2838 SX-ME, OTORGADO
POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

CUADERNO 1 DE AUDITORÍA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 29 DE
ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE
REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES",
EJECUTADO A NIVEL NACIONAL POR FINANCIERA
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO (FND), FINANCIADO CON
RECURSOS DEL PRÉSTAMO 2838 SX-ME, OTORGADO
POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

CUADERNO 1 DE AUDITORÍA

POR EL PERÍODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
2. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS	4
3. ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS	5
4. ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS	6
5. ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES	7
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8

"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE
REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES",
EJECUTADO A NIVEL NACIONAL POR FINANCIERA
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO (FND), FINANCIADO CON
RECURSOS DEL PRÉSTAMO 2838 SX-ME, OTORGADO
POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 29 DE
ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016,
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Dirección Ejecutiva de Programas y Productos
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
P r e s e n t e.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Entidad o FND), que comprenden el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Solicitudes de Desembolsos y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el periodo comprendido del 29 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES", financiado con recursos del Contrato de préstamo N° 2838 SX-ME, celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 29 de enero de 2013.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos correspondientes al "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES" al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido del 29 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016; han sido preparados y cumplen en todos los aspectos materiales, de conformidad con la base contable señalada en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2838 SX-ME referido en el primer párrafo. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y el Banco Interamericano de Desarrollo, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas al Banco Interamericano de Desarrollo sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de otras cuestiones

Los Estados de Fuentes y Usos de Fondos, de Inversiones Acumuladas y de Solicitudes de Desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones sobre información financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
27 de abril de 2017

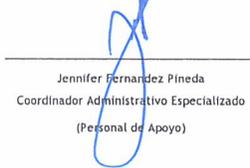
	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2015 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2016	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (I) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (II) justificados en el periodo auditado.	-	-	-
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	5	3,012,000	3,012,000
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	3,012,000	3,012,000
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)	-	3,012,000	3,012,000
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	-	3,012,000	3,012,000
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente de Financiamiento				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	-	-
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	-	-
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente de Financiamiento	-	-	-
TOTAL DE USOS DE FONDOS				
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	-	3,012,000	3,012,000
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	-	3,012,000	3,012,000
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:



Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y Productos

Vo. Buz:



Jennifer Fernandez Pineda
Coordinador Administrativo Especializado
(Personal de Apoyo)

Elaborado por:

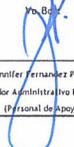


Karoly Gurzán Soto
Asistente Técnico Especializado
(Personal de Apoyo)

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS DEL PROYECTO "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES", CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME
 (EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA		TOTAL EN MXN	MIGRO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO (REFERENCIAL)
			1. Componente de Financiamiento				
			MXN	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS							
1.1.a.1	Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL I 1.1.a.1:						
1.1.a.2	Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL I 1.1.a.2:						
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL I 1.1.b:						
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS							
II. DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA							
1.1.a	Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL II 1.1.a:						
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL II 1.1.b:						
II. TOTAL DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA							
III. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan desembolsos de la línea del préstamo, donación o cooperación técnica)							
1.1.a	Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL III 1.1.a:						
1.1.b	Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado						
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
		Núm.	FECHA				
	SUBTOTAL III 1.1.b:						
III. TOTAL RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO /CUENTA DESIGNADA							
II y III TOTAL ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA							
TOTAL I, II y III							
TOTAL 1.1.a de las secciones I, II y III							
TOTAL 1.1.b de las secciones I, II y III							
IV.	Solicitudes del primer Anticipo o incrementos	1	19-Sep-16				3,012,000

Por el Área Ejecutora

Autorizado por:  Héctor Manlio Peña Jiménez Director Ejecutivo de Programas y Productos	No. Bol. 2  Jennifer Fernández Pineda Coordinador Administrativo Especializado (Personal de Apoyo)	Elaborado por:  Karoly Guzmán Joto Asistente Técnico Especializado (Personal de Apoyo)
---	--	---

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES"
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 283653-AE
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL		MODIFICACIONES		CONTRATO VIGENTE		% Vigente	
	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	OTROS*
1. Componente de Financiamiento	10,000,000	-	10,000,000	-	10,000,000	-	10,000,000	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10,000,000	-	10,000,000	-	10,000,000	-	10,000,000	-

COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2015 (DICTAMINADOS)		MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2016		SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2016		DISPONIBLE AL 31-DIC-2016	
	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*	OFI	CONTRAPARTIDA CONTRACTUAL CN OTROS*
1. Componente de Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-

Autorizado por:

Héctor Manlio Peña Jiménez
 Director Ejecutivo de Programas y Productos

Vo.Bo :

Jennifer Fernández Pineda
 Coordinador Administrativo Especializado
 (Personal de Apoyo)

Elaborado por:

Keyshy Guzmán Soto
 Asistente Técnico Especializado
 (Personal de Apoyo)

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES (RECURSOS FISCALES, PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO) "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES" CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No 2838/2X-AE
 (EXPRESADO EN MXN)

Descripción a nivel de Componente/Categoría	Modificaciones				Presupuesto del ejercicio auditado				Total recursos del periodo			
	Autorizado	Aplicaciones (+)	Reducciones (-)	Autorizado Modificado (Nota aclaratoria 1)	1.1.a Fondos del OFI reembolsados en el periodo a 1.1.a.2. (retractivos)	1.2 Fondos del OFI en trámite del periodo auditado	Total OFI	2.1 Fondos de Contingencia Nacional (CN)		2.2 Fondos de Aporte Local (no contractual)	Total Ejercido en el periodo recursos federales	1.1.a.2 Gastos Retractivos/ Otros recursos autorizados
a	b	c	d	e=b+c-d	f	g	h=f+g	i	j	k=h+i+j	m	n
1. Componente de Financiamiento												
Suma												

Oficio y/o documentos de autorización SHCP (o, en su caso, otro documento oficial de autorización)	Montos del oficio de la SHCP (o, la cabeza de sector)				Aporte Local		Total
	fecha	concepto	dígito 2 (crefno)	dígito 3	Sub-total	dígito 1	
N°	21/08/2015	Limites de endeudamiento autorizados para el ejercicio fiscal 2016					
Oficio No. 368.-071/2015							
Total							

Nota aclaratoria 1: Durante el periodo del 29 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016 se llevo a cabo el desembolso 1 correspondiente al primer anticipo por \$ 3,012,000 USD, el cual no ha sido ejercido ni justificado durante el periodo auditado, motivo por el cual no se incluye en este estado de Recursos Financieros Presupuestales durante el periodo la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habia autorizado un limite de endeudamiento externo hasta por \$ 3,825,000,000 mediante el oficio No. 368.-071/2015 de fecha 21 de agosto de 2015.

Autorizado por:



Hector Manlio Peña Jimenez
 Director Ejecutivo de Programas y Productos

Vo.Bo.:



Jennifer Román Pineda
 Coordinador Administrativo Especializado
 (Personal de Apoyo)

Elaborado por:



Verónica Guzmán Soto
 Asesora, Perfil Especializado
 (Personal de Apoyo)

**"PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE
REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES",
EJECUTADO A NIVEL NACIONAL POR LA FINANCIERA
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO (FND), FINANCIADO CON
RECURSOS DEL PRÉSTAMO 2838 SX-ME, OTORGADO
POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO
CORRESPONDIENTE DEL 29 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(IMPORTE EN DÓLARES)**

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) Antecedentes del Proyecto

Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto. El 29 de enero de 2013 la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes denominada Financiera Rural, en adelante la Financiera) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron el Contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME (Contrato) y el Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/SX-13509-ME (Convenio), para la ejecución del "Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales" (Programa), en el marco del Plan de Inversión en México.

El Programa de Inversión Forestal (FIP) opera en el marco de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y apoya los esfuerzos de los países para reducir la deforestación y degradación de los bosques, promueve la gestión forestal sostenible que lleve a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

El objetivo del Programa es contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático a través de crear condiciones para la reducción de deforestación y degradación en paisajes forestales para ejidos y comunidades, ubicados en las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) en los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, así como en las Áreas Prioritarias de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en los estados de Chiapas, Michoacán, Durango, Chihuahua, Guerrero, Veracruz, Puebla y Estado de México. La operación consistirá de dos componentes:

- 1: Componente 1: Línea de financiamiento por US\$ 10 millones.
- 2: Financiamiento No reembolsable US\$ 5 millones.

Monto total del proyecto. El monto total del Programa, es por un monto de hasta US\$ 15 millones. El monto total del Contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME es por US\$ 10 millones.

Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto. El Contrato 2838/SX - ME se suscribió el 29 de enero de 2013. El Préstamo será amortizado por el Prestatario mediante cuotas semestrales y consecutivas. La primera cuota se pagará en la fecha de vencimiento del plazo de 10 años contado a partir de la fecha de suscripción del Contrato, y la última a más tardar a los 40 años contados a partir de la misma fecha.

Montos, plazos y compromisos contractuales con el OFI. El plazo para finalizar los desembolsos de los recursos del Préstamo será de 5 años contados a partir del 29 de enero de 2013, sin embargo, mediante Comunicado CME-104/2017, el BID otorgó su No Objeción a FND a la ampliación de plazo de ejecución del Programa hasta enero de 2020.

b) Objetivos de desarrollo

El objetivo del Programa es contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático a través de crear condiciones para la reducción de deforestación y degradación en paisajes forestales para ejidos y comunidades, ubicados en las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) en los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, así como en las Áreas Prioritarias de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en los estados de Chiapas, Michoacán, Durango, Chihuahua, Guerrero, Veracruz, Puebla y Estado de México.

c) Estructura Orgánica, Administración y Operación

La Unidad Ejecutora del Programa es la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP) funge como Unidad Coordinadora del Programa y coordina a las áreas técnicas que participan en la implementación y operación.

La figura 1, muestra el organigrama de FND, en la cual se puede identificar a la DGAPNCR, en la estructura de la entidad, así como la DEPP.

d q

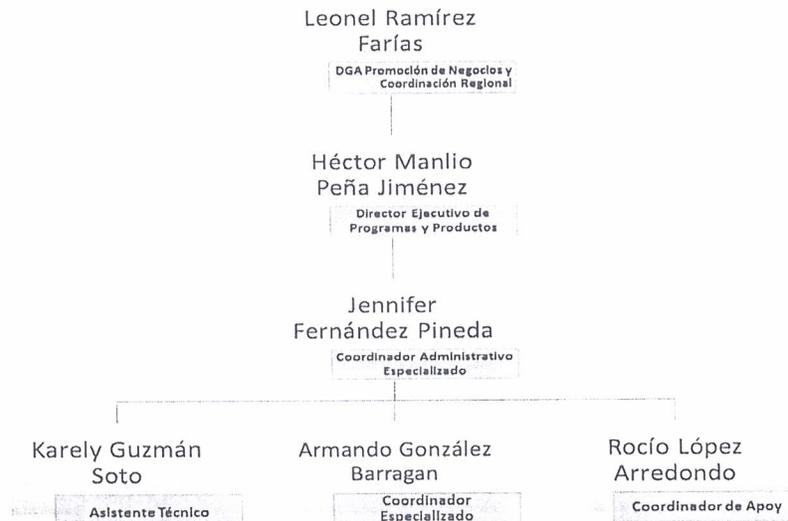
Figura 1. Organigrama de FND

Figura 1. Organigrama de FND

K

La figura 2, muestra el organigrama de la DEPP, la cual apoya directamente a la DGAPNCR en la coordinación del Programa. La DEPP a su vez funge como ventanilla ante el BID.

Figura 2.



Las funciones y responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Programa son:

- Asegurar la adecuada participación de las diversas áreas involucradas en la ejecución del Programa,
- Cumplir puntualmente cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de préstamo y sus anexos.
- Realizar la gestión socio-ambiental del Programa según los criterios estipulados en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
- Proporcionar la información que requiera el BID durante las misiones y visitas de supervisión, previa autorización de las áreas técnicas.
- Presentar los informes de avance físico y financiero.
- Entregar a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas (DGAFOS), en los términos que ésta determine, la documentación que le requiera, a efecto de que se tramiten las solicitudes de desembolso del préstamo.
- Gestionar con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) la contratación de los auditores externos de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se presenten oportunamente los estados financieros auditados del programa.
- En general, cualquier aspecto de consolidación de la información financiera del Programa y de las relaciones con el BID para efectos de la gestión financiera, supervisión técnica, auditoría externa y seguimiento global del programa, que no sean responsabilidad de la DGAFOS conforme al numeral siguiente.

La DGAFOS, es responsable de las funciones que se citan a continuación:

- La revisión y el trámite de los desembolsos del préstamo ante el BID.
- La administración de los recursos del préstamo.
- El pago del servicio de la deuda.

Mantener un sistema de administración financiera que incluya: i) información física y financiera del Proyecto, y ii) un sistema de contabilidad, registros y cuentas separadas identificables del Programa, que le permita preparar los estados financieros de tal forma que se cuente con información completa de los flujos de recursos del préstamo.

Para la ejecución del Programa, la DGAPNCR se respalda en las demás Direcciones Generales Adjuntas (DGA's) de FND, quienes son los responsables de las definiciones técnicas y ejecución de los componentes del Programa. Las DGA's incluyen las de Finanzas y Operaciones (DGAFOS); de Crédito (DGAC); de Jurídico y Fiduciario (DGAJF); y de Administración (DGAA), así como de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Con el propósito de esquematizar las funciones y actividades que cada área administrativa llevará a cabo dentro del Programa, se detalla una matriz de Responsabilidades para una mejor comprensión del mismo:

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					M & E			COMENTARIO
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto Recursos	Diseño, TDRs. & Planeación	Formulación Normatividad	Asist. Téc. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplim. Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes	
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Consultores de promoción	DGAPNCR	DGAPNCR	DGAFOS	DGAFOS	DEF	DGAPNCR	DGAJF	DGAPNCR	Consultores de Promoción	DGAPNCR	EAT	DEECR	DGAPNCR	
	EAT	DEAFPOER	DGAC	DEF	D.E de Recursos Materiales y Servicios	DGAPNCR	CONAFOR	DGAC	Consultores de Promoción	EAT	DGAFOS	DEECR	DGAPNCR	DEECR	
	DEECR		CONAFOR	SCT	DGAPNCR		DEPP		EAT	DGAFPN	DGAJF	CONAFOR	CONAFOR	DGAFOS	

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					M & E			COMENTARIO
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto Recursos	Diseño, TDRs. & Planeación	Formulación Normatividad	Asist. Téc. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplim. Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes	
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Coordinación Regionales y Agencias		EAT	D.E. Operaciones	DGAJF (Subdirección Fiduciaria)	DGAA				Coordinaciones Regionales y Agencias		DGAPNCR		EAT	
	DGAPNCR			DGAJF (Subdirección Fiduciaria)		DGAJF (Subdirección Fiduciaria)								CONAFOR	
	DGAFOS														

d) Sistemas de información

Desde 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera en el sistema terfin que permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. En julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

- Etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso y por fuente de fondeo.
- Realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos.
- Emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes aplicaciones institucionales: el sistema de crédito, el módulo de descuento, módulo de concentración, módulo Contable y el conciliador operativo contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo (BID), un esquema, un programa y una línea por año (2016). El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BID tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

e) Flujo de operaciones

Autorización de la línea de endeudamiento externo. La SHCP, mediante Oficio No. 368.-071/2015, de fecha 21 de agosto de 2015, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MX\$ 3,825 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2016 por el cual no se ejerció ningún importe durante 2016. En el proceso de programación y presupuestación, la FND, integra el flujo de efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la estructura programática que es autorizada previamente por la DGPYP "B" de la SHCP.

Con el fin de iniciar con la operación del programa, el día 6 de septiembre de 2016 mediante oficio DGAPNCR/DEPP187/2016, se solicitó al BID el primer desembolso al amparo del contrato por un monto de \$ 3,012,000 dólares.

Procesos de desembolso: Los desembolsos se efectuarán de acuerdo a las necesidades de liquidez del Programa. La FND deberá cumplir con los requerimientos establecidos en los respectivos contratos y resumidos en este ROP, para poder acceder a los recursos del programa. El desembolso de recursos se realizará conforme a los procesos señalados en la normatividad del Banco.

La UE presentará al Banco la solicitud de desembolso (y en el caso de desembolsos adelantados, la solicitud deberá incluir un cronograma de flujo de recursos) por actividades del POA para los siguientes 180 días. El trámite de la solicitud por el BID incluirá la confirmación por parte de la FND del cumplimiento de las condiciones del programa, inclusive de los aspectos socio-ambientales. El BID realizará la revisión del respaldo de los pagos realizados en forma ex-post. El BID tendrá la potestad de realizar verificaciones pertinentes y solicitar la adopción de las medidas correctivas correspondientes según sea necesario.

El tratamiento de los desembolsos: El BID, informa a FND sobre las condiciones financieras aplicables para el desembolso. Los recursos desembolsados son depositados por el BID a una cuenta en dólares, específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos del contrato de préstamo No. 2838/SX-ME, la cuenta asignada es la No. 0450759475 con clave bancaria 072180004507594756, contratada con Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la DEO sobre la recepción de los recursos.

Identificación de cartera a ser financiada: La DEPP revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento del BID. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la Dirección Ejecutiva de Operación (DEO) exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEPP. Posteriormente, la DEO realiza la sustitución de cartera en el sistema de descuento de cartera, con ello los créditos fondeados son etiquetados como financiados por el BID. Una vez que se identifican en el sistema de descuento de cartera, es posible darle seguimiento a la cartera fondeada por el BID en el sistema operativo y contable de la Institución.

En el caso de generación de cartera, cuando un crédito nuevo sea elegible del programa, la agencia de Crédito Rural deberá realizar el proceso establecido en la normatividad de FND. Una vez evaluada la elegibilidad del crédito, la Agencia procederá a registrar la operación en el sistema institucional de crédito, y posteriormente, previo a su ministración, asignará la fuente de fondeo desde en el módulo de descuento (como un mantenimiento) asignando la etiqueta fondeo BID-FIP, notificando lo anterior a la UCP.

f) Componentes y categorías de inversión asignadas

La operación del Programa consistirá en dos componentes:

- Componente 1: Contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME, línea de financiamiento por US\$ 10 millones de dólares. Con los recursos del Préstamo, la FND creará una línea de financiamiento dirigida a ejidos y comunidades o sus miembros, para proyectos identificados como de bajo impacto en carbono en zonas forestales. Los proyectos deben de conciliar: (i) beneficios económicos para las comunidades; y (ii) beneficios ambientales mediante la reducción de la presión en los bosques y la promoción del aumento de las reservas de carbono.
- Componente 2: Convenio de Financiamiento No reembolsable GRT/SX-13509-ME por US\$ 5 millones de dólares.

g) Otros

La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

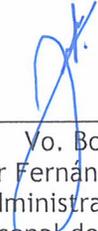
h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

El Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2016 de la FND, ascendió a un total de MX\$ 62,973.4 millones. En el ejercicio de 2016, se realizó una disposición de la línea de crédito por US\$ 3,012,000.00 millones, que representan aproximadamente el 0.098% del POA 2016.

El plan de inversión en México se basa en diversos esfuerzos que realiza el gobierno de México para estar preparado para la implementación de los mecanismos de REDD+ en el país. El FIP desempeñará un papel estratégico en el patrocinio de una serie de acciones que México requiere en la preparación para REDD+, especialmente en la exploración de modelos innovadores institucionales y financieros. En particular, permitirá la prueba de enfoques innovadores a escala local. Algunas de las características clave de este plan son: mecanismos innovadores de gestión basados en los paisajes forestales, líneas de crédito y financiamiento destinadas a técnicas y prácticas de desarrollo rural de bajas emisiones de carbono y a una integración más profunda de políticas sectoriales en apoyo a los complejos mosaicos productivos que se encuentran en las zonas rurales del país.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas
y Productos



Yo. Bo.
Jennifer Fernández Pineda
Coordinador Administrativo Especializado
(Personal de Apoyo)



Elaboró
Karely Guzmán Soto
Asistente Técnico Especializado
(Personal de Apoyo)

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de preparación de la información.

De acuerdo con las facultades de CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) hoy Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Asimismo, el 22 de noviembre de 2013 y el 09 de enero de 2015 se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas disposiciones.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 "Criterios de Contabilidad para la Financiera" de dichas disposiciones.

Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.

Para la administración de la cartera descontada con recursos del BID se utilizan de forma general dos sistemas: el módulo de descuento de cartera y el sistema integral de crédito (TerFin y Crédito OPC). El primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.

Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria. Por la parte contable la diferencia en registro es la siguiente: La parte de provisión de intereses en un crédito con recursos FND se contabiliza en cuentas 1319 y con recursos del BID se reubica el activo en una 1339 y el pasivo a una 2309. La parte de vencimiento de capital en un crédito con recursos FND se contabiliza en cuenta 1308 y con recursos del BID reubica el activo en una 1330 y el pasivo a una 2201.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas
y Productos



Vp. Bo.
Jennifer Fernández Pineda
Coordinador Administrativo Especializado
(Personal de Apoyo)



Elaboró
Karely Guzmán Soto
Asistente Técnico Especializado
(Personal de Apoyo)

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES" CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2016	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo			
1. Componente de Financiamiento	-		-
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-		-
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores			
1. Componente de Financiamiento	-		-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-		-
Fondos netos en trámite			
1. Componente de Financiamiento	-		-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-		-
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE	-		-

Handwritten signature

Handwritten mark

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES" CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

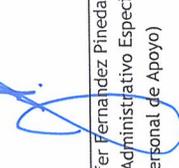
COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGUN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO V.s. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente de Financiamiento	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-
Monto de Anticipo (a)	3,012,000				
Total Desembolsado OFI	3,012,000				

Autorizado por:



Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y Productos

Vo. Bo.:



Jennifer Fernández Pineda
Coordinador Administrativo Especializado
(Personal de Apoyo)

Elaborado por:



Karely Guzmán Soto
Asistente Técnico Especializado
(Personal de Apoyo)

Nota 5

CONCILIACION DEL ANTICIPO /CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2838/SX-ME
CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLLS	
	Al 31-DIC-2015	Al 31-DIC-2016
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		-
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento		3,012,000
Reposiciones		-
Total recursos desembolsados por el OFI	-	3,012,000
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI	-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		-
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros		-
Total recursos comprobados al OFI	-	-
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		3,012,000
Menos disposiciones :		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o Justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o Justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite	-	-
Menos devolución del saldo del anticipo :		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros		
Tota por devolución del anticipo	-	-
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros	-	-
Más (menos) resultado Integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo Integral de financiamiento acumulado	-	-
Saldo Final disponible/Contable:	-	3,012,000
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o Justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o Justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:	-	-
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):	-	3,012,000
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.		3,012,000
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada	-	3,012,000
Diferencia	-	-

8

K

f